

06 SEP 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 65.509/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Luis Sebastián CARDOZO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal II de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo, hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2010;

QUE de fs. 4 a 6 se cuenta con la situación académica del alumno CARDOZO;

QUE dicho alumno posee la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo regularizada;

QUE por Nota N° 562/10 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Luis Sebastián CARDOZO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal II de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo, hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

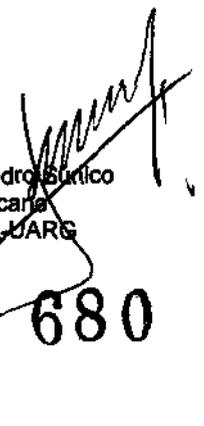
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Luis Sebastián CARDOZO (D.N.I. N° 32.095.928) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal II de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo, hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudiantes, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Burlico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

680